



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

1362

RESOLUCION NUMERO

DE 19

(3 FEB 1983)

Por la cual se hace un reconocimiento institucional como Universidad.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en uso de sus facultades legales, y en especial
de las que le confieren los Decretos 080, 2747
de 1. 980, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Hermana ELISABETH GUERRERO NAVARRETE, con cédula de ciudadanía No. 27.050.739 de Pasto actuando en su calidad de representante legal del INSTITUTO MARIANO, con domicilio en Pasto, solicita en memorial de fecha 26 de septiembre de 1. 982, el que sea otorgado el reconocimiento institucional como Universidad a la mencionada entidad, de conformidad con el Art. 47 del Decreto 080 de 1. 980.

Que el Instituto Mariano de Pasto ha cumplido para estos efectos con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las disposiciones antes enunciadas y en el Art. 7o. del Decreto 2747 de 1. 980.

Que la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES- en oficio del 16 de diciembre de 1. 982, marcado con el No. 3351, suscrito por el doctor CAMILO NOGUERA CALDERON, como Secretario de dicha Junta, emite concepto favorable al reconocimiento solicitado, como lo exigen los artículos 8o. y 9o. del Decreto 2747 de 1. 980.

Por lo anteriormente expuesto, este despacho.

RESUELVE :

Continuación de la resolución por la cual se hace un reconocimiento institucional como Universidad

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar el Reconocimiento Institucional como -- Universidad al INSTITUTO MARIANO, con domicilio en Pasto, y representado legalmente por la hermana ELISABETH GUERRERO NAVARRETE, para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 080 y 2747 de 1.980.

ARTICULO SEGUNDO .- La presente resolución surte efectos legales quince (15) días después de su publicación en el Diario Oficial y contra ella procede el recurso de reposición dentro del término legal establecido, según el Decreto 2733 de 1.959.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.E., a los,

3 FEB. 1983

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,



[Handwritten signature]

ME ARIAS

LA SECRETARIA GENERAL,

[Handwritten signature]
CARMEN ALICIA ESPINOSA DE DIAZ

[Handwritten signature]

I. R. V. R.

Jefe Oficina Jurídica

FIC/ enr.

I-31-82

[Handwritten signature]